



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## CIRCULAR Núm. 7/2015-AGP

### C.C. JUECES DE DISTRITO Y C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO

Se remite versión electrónica del **“ACUERDO GENERAL NÚMERO 9/2015, QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LA PROCEDENCIA Y TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO.”**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el ocho de junio pasado, de conformidad con lo dispuesto en su Punto Transitorio Tercero, y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 9 de junio de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

  
LIC. RAFAEL COELLO CETINA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.